



Al contestar cite Radicado 20182210131123 Id: 296940
 Folios: 3 Fecha: 2018-07-12 08:11:09
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE GESTION DE LA INFORMACION TECNICA
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA TECNICA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 045 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JENNY ROSANGELA FOLIACO RODRIGUEZ

FECHA DEL INFORME: 12 de Junio de 2018

CONTRATO NÚMERO	045 DEL 2018	FECHA DE FIRMA	16 DE ENERO DEL 2018
		FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DEL 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNY ROSANGELA FOLIACO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC. 37.397.817		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica en la Vicepresidencia Técnica.		
CDP No.	23218	FECHA CDP	13 de enero del 2018
RP No.	6318	FECHA RP	16 de enero del 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de Diciembre del 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre del 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	16 de enero del 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	NINGUNA
VALOR DEL CONTRATO	\$131.040.831	FORMA DE PAGO	Proporcional por fracción del servicio
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Junio del 2018.		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Proyectar y revisar el ESET para la cesión de los contratos 155 y 177 del 2018 conforme a la normatividad interna estipulada, así como de los documentos allegados por los contratistas cesionarios.

Preparar los documentos para realizar la suscripción de los siguientes documentos:

- Solicitud de cesión de los contratos 155 y 177 del 2018 suscritos entre Virgilio Amaris, Gladys Morantes y la ANH.
- Actas de terminación parcial de los contratos 155 y 177 del 2018.
- Autorización por parte del ordenador del gasto para realizar las cesiones de los contratos 155 y 177 del 2018.
- Análisis del perfil del cesionario, con el fin de verificar el lleno de los requisitos exigidos para el perfil del cedente.

Preparar el oficio mediante el cual se suspendieron los contratos 151 y 154 del 2018, en razón a que las contratistas se encuentran en Licencia de Maternidad.

Proyectar la resolución mediante la cual la ANH autoriza un pago de cobro persuasivo que hizo la ANLA, con el fin de que se paguen esos dineros por el seguimiento a una Licencia Ambiental, donde la operadora es la ANH.

Organizar reunión con el supervisor del contrato 314 del 2015, el contratista, abogados de la OAJ y empleados de BDO para finiquitar el proceso de liquidación de este contrato, donde la decisión fue la de continuar con la suscripción del acta y pagarle al contratista los saldos adeudados.

Actualizar el estado de los contratos de la VT, donde ya se han liquidado 4 contratos más conforme al artículo 11 de la ley 1150 del 2007.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 131.040.831
Valor por desembolso	\$11.394.856
No. de desembolsos realizados a la fecha	4
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 51.460.640
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 79.580.191

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,


FRANKLIN E. RODRIGUEZ G.
Gestor T1-19
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH